




*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 2 al 6 de junio del corriente año, a la señora Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal -Sala IV-, doctora María Jeanneret de Pérez Cortés, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. DEZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

